

EL AVANZADO.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

DIRECTOR PROPIETARIO. ISIDORO HERNANDEZ ARROYO.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Un trimestre, 1,50 pesetas.
Un semestre 2,50 id.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

SE SUSCRIBE en la Imprenta de este periódico, calle del Amparo, núm. 3, donde se dirigirán los pagos y reclamaciones.

LA ÚLTIMA ETAPA.

Tengo la pluma en la mano, está sobre el papel, hago letras y aun no sé lo que voy á escribir. Viéme á la imaginación la catastrophe filoxérica que nos amenaza, ó mejor que tenemos encima, y me inquieto y sobresalto sobremanera. Comprobada la existencia de tan dañoso insecto en nuestros viñedos hace dos años, y cuando hará un mes tuvimos aquí la comisión científica que había de estudiar la extensión del mal y su remedio y esperábamos algo del gobierno que alentase nuestras esperanzas, nos quedamos nuevamente olvidados y entregados á nuestras débiles fuerzas, para morir en la inanición ó entregarnos á la desesperación. Digimos olvidados y no hemos podido emitir idea mas equivocada como pudiéramos probar con las gabelas, tallas y contribuciones de todo género que en creciente progresión así en la esencia como en los modos de recaudación, nos aniquilan. Con esto se patentiza que el gobierno jamás olvida á los pueblos que ha de sacrificar. Pero no quiero hablar de un asunto tan ingrato. Como buen español, sufriré por la patria, sin lamentarme, el martirio á que estamos condenados, pues los lamentos quitan mérito al sacrificio.

Huyo de ideas tristes y son las únicas que me ocurren; tomanme todos los pasos, me salen al encuentro por donde quiera y cargado con mi constante preocupacion, con ellas me estrello en todas direcciones. La cosecha que, por término general, es buena, resulta escasa para este país, lo cual entraña un grave peligro para el mismo. Pobre de recur-

sos por las desgraciadas circunstancias en que se vió envuelto en el año anterior, no tendrá en el presente elementos bastantes para hacer frente á la suerte que le amenaza. Siquiera en el año pasado, bien que sin dinero, no pasó hambre por la abundancia de productos de primera necesidad, pero en el año á que estamos abocados, sin dinero y sin productos, pasará hambre, y con ella todas las penididades que le subsiguieren. Inútil será para el nuestro que otros puntos, no muy distantes, hayan producido sobrantes ¿dónde tenemos aquí el preciso metálico para hacer las importaciones que hubieran de sernos necesarias?

Eñhorabuena que los cereales no alcancen alto precio segun cálculos racionales, esto será un ligero paliativo, pero de ninguna manera un modo de conjurar la tempestad que ya muy proxima se cierne sobre nosotros. Pueblos hay que apenas han recolectado lo preciso para el pago de sus rentas! ¿qué vá á ser de estos desgraciados todo el año adelante? Tendrán arreglados y aun baratos los artículos de primer consumo, ¿y donde se hallarán los fondos necesarios para obtenerlos? ¡La pena de Tántalo! tendrán á la vista los manjares más exquisitos sin serles permitido tocarlos. Con los altos precios que obtuvieron los ganados en el pasado año, debilos en gran parte al bajo de sus alimentos, pudieron los labradores hacer frente á una parte de sus necesidades; más este año, aunque no caros los alimentos, como para los labradores escaseán, tendrán precisamente que deshacerse inoportunamente de aquellos, ocasionando su depreciación temporal al privarse del último elemento de vida que le restara en angustiosa situación. ¡Pobre país! Analicemos la suerte de los pueblos vinateros ya que la de los ganaderos y labradores

de cereales aparece por demás precaria.

En el año anterior, ó mejor en el que aun estamos, fué bastante grande de cosecha; unido esto á que el país carecía de numerario, se fijó para el vino el infimo precio de cuatro á cinco rs. cántaro: tal precio sin embargo, y como se echa de ver desde luego, no alcanza á cubrir ni aun las labores más precisas. Vinatero hay á quien el importe de la venta total de sus vinos, no basta para el pago de sus contribuciones directas.

El año próximo, se presenta en parecidas circunstancias: la cosecha promete ser regular, pero como el consumidor tenga agotados todos sus recursos, ó los agotará en breve, no puede dar precio á lo que no le es dado comprar. Reunidos presente y por venir el azote de la filóxera, vienen á dar el golpe de gracia á los vinateros; para los que, como para los demás labradores y aun para los ganaderos, se dibuja, con colores harto sombríos, una perspectiva aterradora. Los infelices agricultores tendrán que recurrir nuevamente al préstamo devorador, y como carezcan de crédito por la desdichada situación en que se hallan, no obtendrán dinero sino á un rédito enorme y su relacion inversa con las probabilidades de pagar. Como consecuencia inmediata de la ruina agrícola en un país eminentemente agricultor como el nuestro, vendrá la ruina comercial y aun el resentimiento industrial por lo que hace á los artículos manufacturados que hubieran de importarse para nuestro consumo. Nada decimos de la industria profesional, pues que ligada íntimamente con la agricultura, ha de correr su misma suerte por precisión. Arruinadas, pues, las industrias agrícola y profesional, decaído el comercio, resentida la industria

manufacturera, sin crédito, sin recursos de ninguna especie ¿que va á ser de nosotros? La emigración que no ha mucho combatimos con sólidas razones á nuestro entender, vendrá, si las cosas no cambian pronto y esencialmente, á ser nuestro último recurso, pues antes que morir extenuados, intentaremos acabar nuestra angustiosa existencia con la debil esperanza de encontrar remedio á tanta desdicha.

Los precios altos que han alcanzado los ganados en las últimas y numerosas transacciones, el movimiento y tendencia al alza de los granos y vinos y la actividad renaciente de la industria nacional, preludian un cambio favorable, que si toma carácter de estabilidad, podrá salvarnos de las difíciles circunstancias porque venimos atravesando.

B. B.

EN JUSTA DEFENSA.

Con el epígrafe, UNA REAL ORDEN Y UN CUENTO, aparece en «La Legalidad» número 30, correspondiente al día 4 del presente mes, un artículo al parecer encaminado á denunciar ciertas deficiencias y anomalías de que, por falta de cálculo y precaución, adolecen algunas disposiciones gubernativas que parten de los altos centros oficiales.

Parece ser, que á consecuencia de ciertos abusos gravísimos que se han descubierto en Murcia y Caravaca, de los cuales cabe responsabilidad á los diputados provinciales, se publicó en la Gaceta, hace pocos días, una real orden del Ministro de la Gobernación, mandando á los gobernadores que inmediatamente girasen visitas á las casas de expositos y misericordia que están á cargo de las Diputaciones; mas como al recibirse la Gaceta, según el autor del artículo de referencia, ya se sabía por diferentes conductos que la visita iba á tener lugar, claro es que enterado el personal, á cargo de aquellos establecimientos, de la adopción de tal medida, se preparase á tomar ciertas precauciones para que los gobernadores quedaran plenamente satisfechos, y de aquí que la real orden se viese postergada, surtiendo acaso efectos contraproducentes á los que se propusiera.

A propósito de estos hechos, y para comprobar lo desacertado, y eventual de tales acuerdos, el articulista saca á colación un cuento, estableciendo una especie de paralelo entre el caso concreto que hemos indicado, y lo que acontece en las visitas de inspección que se giran á las escuelas de primera enseñanza, previa publicación de itinerarios

para que las juntas locales y maestros sepan el día en que llega el visitador.

El cuentecito este que, al decir del que lo cuenta, estaba en la MOLLERA de un antiguo y reputado médico de cierto pueblo rural, no deja de ser curioso y divertido, pero á nuestro entender, se resiente un poco, al menos en la forma, de falta de consideración y respeto hacia una clase profesional, tan menospreciada y abatida, como digna por muchos conceptos de protección y amparo. Por otra parte la reforma que el articulista reclama en la inspección de las escuelas, es mas difícil de lo que á primera vista parece. Por lo menos las visitas por sorpresa con un solo Inspector para cada provincia, se hacen imposibles dentro de la legislación vigente.

En primer lugar, los maestros necesitan saber anticipadamente la llegada del Inspector, si han de tener al corriente la documentación especial, que se requiere para estos casos, y en segundo, dada la posibilidad de que aquel funcionario cayera á un mismo tiempo sobre todas y cada una de las escuelas, como nube de verano, solo tendría objeto la visita en una parte secundaria, como por ejemplo, en lo concerniente al aseo de los niños y del local, estado de libros y registros ordinarios, número y colocación de útiles y enseres, y otras menudencias por el estilo, pero en cuanto á la parte principal, es decir, por lo que respecta á resultados obtenidos en la enseñanza, como esto es obra de muchos días, la aparición repentina del Inspector, ni de cualquiera autoridad, daría un resultado igual ó parecido que si se anunciase como la llegada de los obispos, á toque de campanas. NON OPORTET STUDERE, SED STUDUISSE.

Y vamos ahora á lo del cuento, que aun á calidad de tal, bien merece fijar en él la atención, no tanto por la liviana forma que reviste, cuanto por la dañina intención que revela. No puede negarse que tiene ciste y que á más de satírico, es ingenioso y original como el solo, pero se resiente un poco de inculto y grosero, por poco despejo é instrucción que quiera suponerse en un maestro de pueblo rural á quien se aplican semejantes barbarismos. Allá van para muestra dos ó tres párrafos. «Muchachos, tal día llegará el Sr. Inspector á visitar esta escuela, es necesario que os vengais vestidos, calzados y remudados, con el pelo al rape, ya tengo avisado al barbero para que se os PELE y le ayudará el HERRADOR, YO Y LA MAESTRA tenemos tambien tigras y aquí habrá cubos de agua limpia para que os labeis bien y os corteis las uñas. Tu, CURRELO, con el GACHÓ y JORROBA á barrer y quitar telarañas;..... El BIZCO JUANON y PETRONILO á tapar agujeros»..... En obsequio á la brevedad suspendemos aquí la narración de otras varias lindezas por el estilo, mas propias de

un celador de presidio, que de maestro de instrucción primaria.

Que en la ley de instrucción pública vigente son necesarias muchas é importantes mejoras, no hemos de ser nosotros los que nos atrevamos á ponerlo en duda, pero distingamos de leyes y reformas: la que ahora saca á relucir el articulista del cuento, se resiente por lo menos de inoportuna. ¿Qué innovaciones pretende se hagan en la forma de inspeccionar las escuelas, cuando éstas en su inmensa mayoría no tienen razón de ser? Ahí estan los maestros de la provincia de Gerona dispuestos á cerrar las suyas por haber perdido la última esperanza en el percibo de sus haberes, con los últimos decretos sobre pagos.....

Que vayan allí los Inspectores con toda la cautela y seriedad y el mas fino tacto que exigir pudiera la mas estricta LEGALIDAD, y despues de oír á los maestros, que hace cuatro años no reciben otro premio como compensación á sus tareas, que el sarcasmo y el desprecio vean esos mismos Inspectores dentro de esa misma LEGALIDAD tan decantada qué responsabilidad pueda caberles en justicia, ni en conciencia, cualquiera que sea el estado de las escuelas y el de la enseñanza en las mismas. Es vano sería obligarles que cumplan con sus deberes, si no son respetados en sus derechos. Y lo que decimos de los maestros de la provincia de Gerona podemos decir relativamente de todas las demás. Bien cerca está la de Cáceres donde hay un pueblecito llamado Villabuena, cuyo maestro no sabe todavía si algún día se acordará de que está allí, pues desde que en Febrero tomó posesión de aquella escuela, nadie le ha preguntado si tiene dientes.... Al profesor septajenario de Peralejos de Abajo, D. Ramón de la Cruz, se le adeudá el importe de 2 meses, que le corresponde en clase de maestro jubilado, sin que le haya sido posible averiguar la causa de tanta demora en el pago, único medio de subsistencia para él y su familia.

Ante este cuadro, tan triste y aflictivo no queda otro recurso al pobre obrero la inteligencia infantil que echarse á brazos de la opinión por medio del valioso y tan eficaz conducto de la prensa, siempre dispuesta á tomar una parte activa en la justa causa que defendemos, como de ello ha dado y está dando de continuo evidentes pruebas ¡Justicia para el mentor de la infancia! Aquí refundidas en una sola frase todas nuestras aspiraciones. Periodistas de todos matices, ya lo habeis oido: Si venis con nosotros en que el que trabaja es digno de recompensa, aburrido en fuerza de desengaños y extenuado por el hambre y los sufrimientos, necesitamos vuestro concurso para que nos administre justicia. ¡Dichosos vosotros si lo conseguís! de ello dependa porvenir de la patria.

M. G. M.

Accediendo á los deseos de su autor publicamos el siguiente suelto, que trasladamos á quien corresponda para los efectos que procedan.

Una pregunta al Secretario de la Junta Provincial de Instrucción pública de Salamanca:

¿Cuándo le corresponderá el turno para su despacho al expediente de jubilación de la Maestra de niñas de Aldehuela de Yeltes, el cual descansa hace **CATORCE MESES** en la Secretaría de citada Corporación?

Hacemos esta pregunta, porque además de parecernos algo larga la dilación que sufre tal expediente, sabemos que otros, incoados con fecha muy posterior, han salido despachados para Madrid, lo cual nos estraña pues no hay ninguna razón para postergar así á una Profesora que cuenta 69 años de edad, 29 de servicios en escuela pública y que por añadidura, hace medio año que se halla enferma.

SECCION DE NOTICIAS.

El Sr. Ministro de Fomento, ha concedido jubilación por edad, á D. Miguel Escudero, maestro de la escuela de niños de Sancelle.

Sé ha dado orden para la concentración de 6.150 reclutas de los reemplazos de 1888 y anteriores, que han de ser embarcados para Cuba y Puerto-Rico desde el 10 del próximo mes de Octubre, en los puertos de Cadiz, Santander y la Coruña.

La dirección general de Contribuciones indirectas ha dispuesto que al finalizar el presente mes se retiren de la venta en todas las expendedorías los actuales sellos de Correos y Telégrafos, excepción hecha de los de un céntimo de peseta, y que desde el día 1.º de Octubre próximo se pongan en circulación los nuevos timbres de comunicaciones con el busto del rey D. Alfonso XIII.

Al propio tiempo, y para evitar al público las molestias consiguientes al canje de los sellos que hoy estan en uso y que en el citado dia tengan en su poder, la dirección ha acordado que estos continúen utilizándose simultáneamente con los nuevos hasta el 31 de Diciembre del corriente año, en que se considerarán caducados.

Dice un periódico.

«Un norteamericano ha inventado un aparato por medio del cual se puede andar por encima de las aguas»

Consiste en dos planchas de cedro de 5 palmos de largo y uno de ancho que se adaptan herméticamente al pié, y tienen en su parte inferior una especie de aletas que alternativamente se ponen en posición vertical y horizontal á impulsos del movimiento de los pies.

Con este aparato dicen los periódicos que se ha paseado el inventor por el rio Hubson desde Albany á Nueva York, cu-

ya distancia es de 150 kilómetros.»

En uso de licencia, primera que disfruta durante su larga permanencia en esta Villa, ha salido con dirección á Salamanca el muy digno y tan activo Juez de primera instancia de este partido, Sr. Sala del Castillo. Que despues de divertirse mucho regrese con felicidad al seno de su familia es lo que le deseamos de todas veras.

Los trabajos de campo en el estudio del Ferro-carril económico de Ledesma, llegan ya á las inmediaciones de los baños del mismo.

Á los Ayuntamientos que adeudan el contingente provincial correspondiente al año económico de 1888 á 89, se les ha señalado por plazo para pagar esos débitos, todo el corriente mes, en la inteligencia, que trascurrido ese plazo, saldrán agentes ejecutivos contra los Municipios morosos.

Tambien se les recuerda el pago de lo que adeuden por el impuesto establecido para la extinción de la Filoxera.

En Amberes (Bruselas) ocurrió una espantosa catástrofe en una fábrica de dinamita inmediata al puerto.

En un depósito de cartuchos y pólvora se produjo una explosión que en pocos instantes se hizo extensiva á toda la fábrica, propagándose el fuego con una rapidez asombrosa á algunos edificios vecinos, elevándose las llamas á una altura de 200 metros.

Algunos buques han sufrido tambien averías por los fragmentos lanzados de fábrica en el momento de la explosión.

El fuego se corrió á los muelles de petróleo en donde hay almacenados inmensa cantidad de barriles de este mineral; el número de barriles incendiados asciende á 60.000.

La conducta de las autoridades es digna del mayor elogio. Los actos de heroísmo se repitieron sin cesar. El pánico es grande en la población: jamás se ha visto un espectáculo semejante.

Los daños de la fábrica son inmensos. Van registrados 250 muertos y 200 heridos.

Anteayer á las dos de la tarde hora en que el mercado estaba en todo su apogeo, se produjo un incendio en la dehesa de esta Villa que fué sofocado á las pocas horas. Pero es el caso que ayer á la misma hora reapareció nuevamente el devastador elemento á la parte opuesta, tomando grandes proporciones en intensidad y duración.

¿Habrá sido itencional este acto de salvajismo?

El domingo último, segun habíamos anunciado, tuvo lugar en el teatro de Moratín la función dramática á cargo de los improvisados cómicos del inmediato pueblo de Barceo.

Nada podemos decir del argumento del Comedión que lleva por título *El Cerco de Roma*, en razón á que el público estuvo tan bullanguero é inconsiderado que apenas dejaba oír dos párrafos seguidos. La presidencia con tal motivo sudó la gota gorda, pero como quiera que ella tampoco podía

contener la risa en ciertos pasages de la representación, resultaban poco eficaces sus amonestaciones.

Únicamente en el principio del primer acto oímos al rey Desiderio que le habia amamantado una tigre y que con tal motivo gastaba pocas chanzas.

Despues salió un mitrado vestido de blanca camisa exterior y dijo, que parte de su sangre era de leona; un chusco que estaba á nuestro lado, añadió al cirlo, bien te se conoce; y poco despues dejóse sentir entre el público tal murmullo, que era imposible á todos contener la risa.

El desempeño bien; todos los comediantes incluso la comedianta se portaron á las mil maravillas; tenían los papeles al dedillo y recitábanlos con soltura y acierto. Personas muertas 2; una de arrastre y otra que resucitó para facilitar el transporte á su escondrijo. La entrada casi un lleno.

Sin duda huyendo del bullicio que en Salamanca se advierte con motivo de la feria y para saborear mas á placer la luna de miel en su pueblo natal, se encuentra entre nosotros desde el Domingo último nuestro muy apreciable amigo y compañero en la prensa D. Eustasio García Laserna, con su cara mitad, á quien hemos tenido el honor de conocer, apresurándonos con tal motivo á felicitar al agraciado por su acertada elección.

No obstante, como nuestra visita fué tan rápida que apenas nos dió tiempo á saludar á los nuevos esposos, suspendemos el juicio crítico que pudieramos hacer despues de cruzar algunos párrafos con la novia, porque al fin es mujer y como tal requiere un estudio profundo minucioso y detenido. Ya lo dijo un acreditado escritor dramático.

¡Oh, la mujer,—la mujer!..... —andaos con cuidado en esto,—porque es el ser mas astuto—con quien haberlas tenemos.—La mas constante y mas pura, —la que os parezca un modelo—de candor y de inocencia—y de virtud vivo ejemplo, —tiene allá en el corazon—su historia con sus misterios.

COLEGIO DE NIÑAS

DE SANTA TERESA

CIUDAD—RÓDRIGO.

Este tan acreditado y conocido centro de enseñanza, que en los pocos años que cuenta de existencia viene obteniendo resultados aún mas satisfactorios de los que pudieran prometerse sus mismos fundadores, hace necesarias y lleva á feliz término en cada año nuevas y muy importantes reformas, tanto en la parte material, como en la docente y administrativa, en razón al considerable aumento de niñas internas matriculadas. Ha comenzado sus tareas el día 17 del mes de Agosto y ofrece minuciosos detalles á cuantas personas pudieran interesar el conocimiento de su organización, extensiva á la parte reglamentaria.

Dirigirse á la Directora del Colegio.

Imp. de Isidoro Hernandez.

La Unión.

COMPANIA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Fundada en 1828.

Capital social, reservas y prima á cobra
Sesenta y nueve millones de pesetas.
Sinistros pagados desde su fundacion
Ciento treinta millones de pesetas.
Agente en Vitigudino el Procurador
D. ZOXIMO NEGRO FERNANDEZ.
CALLE GRANDE, NÚM. 22.

CLÍNICA ESPECIAL
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

D. CAYO ALVARADO

PROFESOR LIBRE DE OFTALMOLOGÍA
MÉDICO-OCULISTA HONORARIO DE LOS ES-
TABLECIMIENTOS DE BENE-
FICENCIA MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Salamanca, Concejo, núm 47, pral.

HORAS DE CONSULTA.

Mañana, de once á una. Tarde, de tres á cuatro

CONSULTA GRATIS todos los días para los pobres de
solemnidad que acrediten serlo.

Se dan lecciones de Solfeo é instrumentación, al precio módico de
cuatro pesetas mensuales. Para mas detalles dirigirse casa de Jorge San-
chez Repita, San Roque, núm. 30.

ACADEMIA DE MÚSICA.

COLEGIO

DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE VITIGUDINO.

Serian inútiles cuantos elogios hiciéramos de este Es-
tablecimiento que por si solo se recomienda. Baste manifi-
estar que de los 203 exámenes *verificados en el mismo*
Colegio por la Comisión oficial en los tres años que lleva de
existencia, han obtenido sus alumnos 35 calificaciones de
sobresaliente: 44 de *Notable*: 58 de *Bueno*: 63 de *Aprobado*
y 3 de *suspenso*.

Respecto al material de enseñanza, economía y buen
trato, nada deja que desear. Los profesores todos son titu-
lares.

Para mas pormenores, pidanse reglamentos al Director Li-
cenciado D. Gabriel Diaz.

NEGOCIO VERDADERO.

Con solas 100 pesetas de capital se puede obtener un inte-
rés diario de 3 pesetas, sin riesgo y sin trabajo. Para detalles
dirijirse con sello en Vitigudino á S. Clauven lista de correos.

fo
pl
rr
fo
gu
lle
da
y
al
di
la
pa
añ
En
lle
ho
ve

de
br
la
tir
ye
so
to
al
que
nos
ter
te
to
sán
ter
de
do
vé
de
con
con
tan
que
la